



INFORME del OBSERVATORIO

de la Dirección de Género y Diversidad

Año 2020

El presente informe da cuenta de las acciones que desde la Dirección de Género y Diversidad, llevamos a cabo, entre los meses de *junio, julio y agosto* del corriente año, en el actual contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio.

- Remisión de datos, normas, jurisprudencia e información sobre el funcionamiento del sistema de justicia por cuarentena al cuerpo de patrocinio y la correspondiente coordinación con el Colegio de Abogados/as de la provincia de Mendoza.
- Comunicación con el cuerpo de asesores/as legales de la DGYD respecto de las modificaciones en derecho de familia, acordadas sobre alimentos, régimen de comunicación, traslado de niñas, niños y adolescentes, etc.
- Interacción constante con los distintos refugios. Asesoramiento, intercambio de datos o denuncias en proceso, así como suministro de datos de otros órganos del Estado, Fiscalías, Subsecretaría de Trabajo, Ministerio de Seguridad, Ministerio Público Fiscal, entre otros, para articular casos.

Abordaje a mujeres en situación de violencia

Entre los meses de junio y agosto, registramos **256 prestaciones de asistencia legal y psicosocial** mediante distintas modalidades (correo electrónico, comunicación telefónica, WhatsApp) desde distintos puntos de la provincia. Cabe aclarar que no todas las consultas/prestaciones que realizamos se produjeron en el actual contexto, sino que muchas mujeres volvieron a consultar durante el ASPO.

Ley Micaela (Ley 27499)

La ley Micaela (27499) establece la capacitación obligatoria de los/as agentes públicos/as en la temática de género y prevención de la violencia contra las mujeres. Desde la DGYD hemos implementado la modalidad virtual. El 2 de julio comenzó la cuarta cohorte “Ley Micaela Educación y Administración” y finalizó el 16 de agosto, con un total de *5507 inscriptos/as*, habiendo aprobado el curso, *2976 agentes públicos/as*.

La quinta cohorte Ley Micaela Educación y Administración comenzó el 24 de agosto y finalizará el 5 de octubre, con un total de *2772 inscriptos/as*.

Grupos de abordaje al varón

Se registra la participación de 38 nuevos varones en el trabajo terapéutico del Programa de Abordaje al Varón, mediante la modalidad virtual (grupo de WhatsApp) y modalidad de entrevistas presenciales, dependiendo de cada caso.